

Informes sobre controles efectuados

Explotación _____

Número de hoja: _____

ANIMALES Identificación o lote y cantidad	Nº DE INFORME	ORIGEN DEL INFORME	CONTENIDO	MEDIDAS TOMADAS	FECHA TOMA DE MEDIDAS

OBSERVACIONES

- Hay que anotar todos los controles efectuados en la explotación, ya sean de la administración, autocontroles o de cualquier otro origen
- Es suficiente con guardar, de manera ordenada, las actas o informes sobre los controles efectuados.
- Los registros deben guardarse al menos 3 años.